

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del 2020, a las 17 horas con 43 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Karlita.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano y Diputado Jesús Padilla Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Apulco, Zac.

4.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Calera, Zac.

5.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

6.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Chalchihuites, Zac.

7.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de El Salvador, Zac.

8.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Genaro Codina, Zac.

9.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Guadalupe, Zac.

10.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Huanusco, Zac.

11.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Jalpa, Zac.

12.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Mezquital del Oro, Zac.

13.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

14.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Noria de Ángeles, Zac.

15.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Ojocaliente, Zac.

16.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Saín Alto, Zac.

17.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Susticacán, Zac.

18.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Tepechitlán, Zac.

19.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Teúl de González Ortega, Zac.

20.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

21.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Trancoso, Zac.

22.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Vetagrande, Zac.

23.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa de Cos, Zac.

24.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villanueva, Zac.

25.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección a las Personas con la condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con los Derechos de los Diputados Independientes.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para incluir la elaboración de un estudio de impacto ambiental, como parte del proceso de dictaminación de Iniciativas de Ley.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, en relación con la inclusión de protocolos de actuación en la normatividad de la Legislatura.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que reforma y adiciona la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas.

30.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que reforma la Ley para el Desarrollo Rural integral Sustentable del Estado de Zacatecas.

31.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

32.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley Estatal para la Protección de Personas que intervienen en los Procedimientos Penales en Zacatecas.

33.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de daño moral.

34.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la revisión al Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (expediente de investigación).

35.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa del Titular del Ejecutivo del Estado, para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia fiscal.

36.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021 para el Estado de Zacatecas; y,

37.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia por favor, Javier Calzada.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los términos, Armando Perales.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputadas y Diputados. Quienes estén a favor...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Me permite, Diputada Presidenta, Alma Dávila; bueno, para poder aprobar este Orden del Día nada más preguntar en lo que me inquieta que en el número 25 cuando se lee que se va a dar bueno ya aprobación al Dictamen que dice: discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la revisión del Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, dice: (expediente de investigación); nada más a que se refiere porque todavía no le encuentro en la Gaceta, de la Gaceta anterior; cuando lo leyeron dijeron que estaba que si iba a leer un resumen toda vez que ya estaba en la Gaceta y hasta ahorita no lo he encontrado al menos que me lo hagan llegar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ese Dictamen está en la Gaceta de la Sesión pasada...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, por eso.

LA DIP. PRESIDENTA.-...ahorita debe de tenerla la Gaceta de la Segunda Sesión.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Es que en la otra Gaceta se brincaban como unas 14 páginas, no eran consecutivas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita, le vamos a enviar a su lugar un técnico para que verifique que es lo que está pasando con su Gaceta Parlamentaria, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Y bueno, también si está impreso el documento al que se le dio lectura y al otro si lo tienen el que acordó la Comisión que también me den una copia para saber, porque si nada más se leyó un resumen saber qué es lo que se pueda aprobar ahorita y si no para pedirles que se baje del Orden del Día hasta que haya claridad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada ahorita que el técnico revise en la Gaceta, porque en la Gaceta se encuentran incluidos todo lo que se aprueba en el Orden del Día... Quienes estén a favor. ...en contra. ...abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de los municipios señalados en el Orden del Día de esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis de los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos de 22 municipios; en virtud de que estos están publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura; lo anterior, sin perjuicio de dar lectura de manera íntegra a solicitud de algunos de los Diputados que están Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de los municipios de Apulco, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, El Salvador, Genaro Codina, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Mezquital del Oro, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Saín Alto, Susticacán, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva, todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0293, de fecha 15 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora la lectura del Dictamen...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Solicito a Usted Presidenta, someta a consideración de la Asamblea, si los Diputados, si los dictámenes de los municipios que acaba de dar cuenta el Diputado que estuvo en tribuna pueden ser acumulados para su discusión y en su caso, aprobación; en el entendido de que si algún Diputado tiene interés de que alguno de los municipios en específico se discuten o vote de manera individual, lo formule; a perdón, no; disculpe, sin efecto la propuesta, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, me podría tomar asistencia, Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección a las Personas con la condición Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer un resumen del presente Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de la fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección a las Personas con la condición Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0293, de fecha 15 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con los Derechos de los Diputados Independientes. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que es aprobada con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para incluir la elaboración de un estudio de impacto ambiental, como parte del proceso de dictaminación de Iniciativas de Ley. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con los Derechos de los Diputados Independientes. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que es aprobada con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, en relación con la inclusión de protocolos de actuación en la normatividad de la Legislatura. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante Esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Roxana?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Omar?

CARRERA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que reforma y adiciona la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Lolo?

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor...

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que reforma la Ley para el Desarrollo Rural integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que

quieran intervenir, favor de inscribirse ante Esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Omar?

CARRERA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con

fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley Estatal para la Protección de Personas que intervienen en los Procedimientos Penales en Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de daño moral. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, Navidad Rayas, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es para reservar en lo particular tendría que hacerme llegar la parte que desea reservar, o el artículo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Se me pasó; era para hablar a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- No se preocupe, Diputada. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la revisión al Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (expediente de investigación). Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Javier?

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Chema?

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa del Titular del Ejecutivo del Estado, para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia fiscal. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante Esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Yo, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué desea reservar?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- El artículo 139 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro y tiene el uso de la palabra el Diputado José María González Nava que reserva el artículo 139 del Código Fiscal y sus Municipios.

EL DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- El que suscribe Diputado José María González Nava integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el artículo 139 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios, así como la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios publicado en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha; en la que somete a su consideración al tenor de la siguiente reserva: para una mejor comprensión en la reserva que se somete a su consideración, me permito mencionar lo siguiente: en todo marco jurídico se debe privilegiar y garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos, siendo uno de ellos el relativo al principio de legalidad que se traduce en la certidumbre que se debe otorgar a los gobernados respecto del poder impositivo del Estado y los actos que de éste realice en molestia de los particulares y a través del Poder Legislativo que se hace necesario establecer de manera clara y precisa la forma en que se llevará a cabo esta potestad; por ello, al haber sido aprobado por este Parlamento los denominados impuestos ecológicos, esto lleva consigo la obligación de esta Soberanía de proporcionarle a las autoridades fiscales los elementos jurídicos para que en ejercicio de sus facultades puedan materializar la fiscalización, determinación y cobros de estas contribuciones; es decir, emitir las bases para que haga efectiva la contribución; sin embargo, dicha obligación no puede ser contenida de manera tal que se lleguen a generar actos de molestia, o de privación de los derechos que vulneren la esfera jurídica y los derechos fundamentales de los

contribuyentes; por lo cual, las herramientas jurídicas de las que se dote a las autoridades fiscales deben estar permeadas bajo el principio de legalidad en aras de dar certidumbre a los gobernados sobre las cargas formales que debe soportar en ellos; procedimientos de fiscalización quedarán lugar posiblemente a otras cargas económicas que soportaran para el surgimiento de los gastos públicos; en el caso particular, el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios reúne en su articulado principios generales conforme a los cuales, se desenvuelven las relaciones entre los contribuyentes del Estado, determinando los procedimientos, las reglas en cuanto a su administración y la forma de ejecución con base en los cuales se harán efectivas las contribuciones; por ello, debemos tener cuidado en la que se establecen los procedimientos de fiscalización y los medios de que se pueden valer autoridades para llevarse a los elementos necesarios para determinar la base gravable de las contribuciones de naturaleza ecológica motivo por el cual, se propone la presente reserva con el objeto que se evite lesionar los derechos antes señalados; por lo anterior expuesto y fundado, se propone lo siguiente: dice: artículo 139.- Los visitados, su representante legal, o las personas con quien se entienda la visita están obligados a permitir a los visitadores designados en la orden de visita el acceso al lugar, o lugares objeto de la misma, así como a poner y mantener a su disposición la contabilidad y demás documentos, o informes que acrediten el cumplimiento de las disposiciones fiscales, de los que los visitadores podrán sacar copias para que previo cotejo con su originales, se certifiquen que estos se han anexados a las actas parciales o finales que se levanten con motivo de la visita, también deberán permitir la verificación de bienes, mercancías, suelo, subsuelo, o agua objeto de algunos de los impuestos del Estado; así como equipos utilizados para determinación de sustancias contaminantes y niveles de contaminación de acuerdo con las disposiciones fiscales y de los documentos bitácoras, informes, declaraciones en materia ambiental, discos y cintas cualquier otro medio de almacenamiento de datos que tengan al contribuyente de los lugares visitados y que tenga relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales; las autoridades fiscales podrán utilizar herramientas tecnológicas para determinar alguno de los impuestos ecológicos, o materiales que sirva como muestra, testigo, o constancia de contaminación que exista en el domicilio fiscal, los cuales quedarán protegidos por la reserva que se requiere en el artículo 135 de este Código; debe decir: artículo 139.- Los visitados, sus representante legal, o las personas con que se entienda la visita están obligados a permitir a los visitadores, designados en la orden de visita el acceso a los lugares, al lugar, o lugares objeto de la misma, así como a poner y mantener a su disposición la contabilidad y demás documentos, o informes que acrediten el cumplimiento de las disposiciones fiscales, de las que los visitadores podrán sacar copia para que previo cotejo con sus originales, se certifiquen por estos que se han anexados a las actas parciales, o final que se levanten con motivo de la visita, también deberán permitir la verificación de bienes en mercancías, en suelo, subsuelo, o agua; objeto de alguno de los impuestos del Estado, así como de los equipos de medición utilizados para determinar la emisión de sustancias contaminantes y niveles de contaminación, de acuerdo con las disposiciones fiscales y de los documentos bitácoras, informes, declaraciones en materia ambiental, discos, cintas, o cualquier otro medio de almacenamiento de datos que tenga el contribuyente en los lugares visitados y que tengan relación en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; las autoridades fiscales podrán utilizar herramientas tecnológicas de medida, estimación, o cálculo para determinar emisiones, los elementos de la contribución, o base gravable de cualquiera de los impuestos ecológicos, así como materia que sirva como muestra, testigo, o constancia de contaminación que exista en las instalaciones de los

contribuyentes, los cuales quedarán protegidos con reserva a la que se refiere el artículo 135 de este código. Zacatecas, Zac., a 15 de diciembre del 2020. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: 1.- Para que se ha declarado aprobado en sus términos originales; 2.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

CARRERA.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Chema?

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021 para el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y a los Ciudadanos Diputados dentro un minuto a la siguiente Sesión; solicitándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DE JANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.